



Bruselas, 25 de Marzo de 1976.

097/062/058

Misión de España  
cerca de las  
Comunidades Europeas

RESERVADA

Excmo. Señor Don Marcelino Oreja  
Subsecretario de Asuntos Exteriores

M A D R I D

Mi querido Subsecretario -

Recojo tu ofrecimiento cuando nos vimos en Madrid estas Navidades y te escribo sobre un tema de indudable interés sobre el que ya cambiamos algunas impresiones y que creo útil conozcas en sus planteamientos actuales. Se trata de nuestras relaciones con las Comunidades Europeas y más concretamente de nuestras conversaciones con la Comisión con vistas a un Protocolo que suponga la extensión de nuestro Acuerdo de 1970 a los tres nuevos miembros más las adaptaciones técnicas que ello trae consigo. No entraré en el contenido del Protocolo ni en nuestra posible posición negociadora pues no son el objetivo primordial de mi carta.

Como sabes, estamos negociando con la Comisión prácticamente desde 1970, pues coincidiendo con la firma del Acuerdo se planteó la ampliación de los Seis a los Nueve y por lo tanto la necesidad de unas adaptaciones que permitieran la extensión de las cláusulas comerciales de nuestro Acuerdo a los nuevos miembros, es decir, a Inglaterra, Dinamarca e Irlanda.

Las peripecias fueron muchas y después de interminables conversaciones, nunca fáciles pues nunca la Comisión se distinguió por la generosidad de sus ofertas, se llegó a un compromiso en Marzo de 1975 sobre la base de un acuerdo de libre cambio industrial con algunas -muy escasas- concesiones agrícolas.



*Misión de España  
cerca de las  
Comunidades Europeas*

Los acontecimientos de Septiembre-Octubre de 1975 provocaron la decisión del Consejo de las Comunidades de paralizar sus relaciones con nosotros. Posteriormente, los cambios políticos operados en nuestro país y la voluntad de democratización del primer Gobierno del Rey cambiaron nuestra óptica de acercamiento a Europa. El Ministro en sus recientes viajes ha dicho muy claramente que España es europea, que nuestro objetivo es la adhesión y que mientras tanto basta con un ajuste de nuestro viejo Acuerdo de 1970.

Los primeros contactos a alto nivel y también los que hemos tenido aquí con la Comisión son positivos, en el sentido de que todos aceptan nuestra nueva óptica aunque no faltan reticencias por parte de algunos Estados miembros y también de la Comisión que prefieren el marco del acuerdo de libre cambio, que para ellos, en efecto, es bastante más favorable ya que consiguen mucho dando muy poco. Para nosotros, en cambio, esta opción ya no es aceptable pues no tenemos por qué pagar hoy precios políticos que en circunstancias anteriores podían haber estado justificados.

Pero terminado prácticamente el viaje del Ministro a las capitales europeas, con la excepción del viaje a Roma, el problema que se presenta es determinar nuestra posición negociadora, es decir, saber realmente lo que queremos y qué contenido queremos dar al Protocolo que negociemos. En este tema es absolutamente necesaria, por supuesto, la opinión de los Ministerios técnicos sobre todo de Comercio, Industria, Agricultura y Hacienda. Nuestro punto de partida es extender el Acuerdo a los tres nuevos miembros manteniendo el régimen provisional hoy vigente de nuestro comercio con ellos (régimen muy favorable pues prácticamente disfrutamos en el mercado inglés, que es el que nos interesa, de las concesiones agrícolas que la Comunidad nos ofrecía en el marco del Acuerdo anterior de libre cambio industrial). Pero la Comisión no está dispuesta a entrar por esta vía y pretende conseguir hasta que seamos miembros de pleno derecho unas amplias rebajas arancelarias para productos indus-



*Misión de España  
cerca de las  
Comunidades Europeas*

triales ; estiman que el acuerdo anterior está desequilibrado a nuestro favor -lo que es discutible- y que como la adhesión todavía tardará unos cuatro años hay que llenar este vacío. Entre estas dos posturas extremas como te puedes imaginar hay un abanico de posibilidades negociadoras y alguna de ellas habremos de encontrar al final para llegar a un acuerdo.

Pero lo que me preocupa ahora no es el contenido futuro del acuerdo y si podemos o no ofrecer a la Comunidad una rebaja lineal del 10, del 15 o del 20%, sino que, cualquiera que sea esta postura ello se decida cuanto antes para poder iniciar, inmediatamente después del viaje del Ministro a Italia, nuestros contactos oficiales. Pero para que esto sea posible es igualmente necesario que cuanto antes y a ser posible antes de Semana Santa se presente en Bruselas una delegación española compuesta de Subdirectores Generales y de Directores Generales de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Comercio, Industria, Agricultura y Hacienda, que junto con la Misión celebrarían unas conversaciones oficiosas, exploratorias, con la Comisión -muy útiles, a mi modo de ver- para que los Ministerios técnicos conozcan cuáles son los puntos de vista de la otra parte, las dificultades de nuestras propuestas, las vías intermedias, los márgenes de acuerdo, etc. etc. De esta forma, al llegar a Madrid, y con conocimiento perfecto de causa, pueden elaborar nuestra postura negociadora que sería presentada, por Bassols por ejemplo como Ponente, a una reunión de los Ministros económicos dedicada especialmente a este tema.

Con la luz verde de los Ministros la reunión obligada de la Comisión interministerial sería de mero trámite y nuestra delegación podría entonces (después del viaje a Italia) venir a Bruselas y en dos o tres sesiones intentar llegar a un acuerdo para regularizar de una vez una situación que, como has visto, arrastra desde 1970; situación que, por otra parte, seguirá siendo provisional hasta que poda-



*Misión de España  
cerca de las  
Comunidades Europeas*

mos plantear la adhesión, pero que nos dará sin embargo un margen de tranquilidad para estudiar seriamente otros temas muy importantes que se plantearán cuando seamos miembros de pleno derecho como, por ejemplo, y sobre todo, las consecuencias del libre cambio agrícola en nuestras estructuras agrarias.

Creo también que es importante que podamos llegar a un acuerdo con la Comunidad antes del 1º de Julio, Y ello por varios motivos. En primer lugar, porque este Acuerdo con la Comunidad es una hipoteca que tenemos encima y que conviene levantar lo antes posible. La negociación ha producido sin duda alguna un desgaste y un forcejeo que la Comisión resiente. En múltiples ocasiones los funcionarios que negocian con nosotros me han dicho que hay que hacer lo imposible por terminar antes de Julio y para evitar un fracaso como el que tuvimos en Noviembre de 1974, lo que sería grave. Los corresponsales de prensa comienzan también a inquietarse.

En segundo lugar, porque no hay que descartar la posibilidad de que en nuestra evolución política interior se produzcan retrasos o incidentes que puedan repercutir de una forma u otra en nuestros contactos con las Comunidades, retrasando nuestra negociación o dificultándola. El viaje del Ministro nos ha colocado en cierta forma en lo alto de la ola y convendría aprovechar la marea. Me inquieta pues que pase el tiempo sin que en Madrid las cosas se aclaren y aceleren.

Otro motivo que puede retrasar la negociación y dificultarla, incluso seriamente, es que los Ministros al determinar los márgenes de la posición negociadora española sean demasiado concretos, es decir, que no nos den margen de negociación sino que se limiten a fijar estrictamente nuestra postura. Ello supondría un ir y venir entre Bruselas y Madrid, negociaciones interrumpidas, eco indudable en la prensa, mal ambiente, etc. etc. , Convendría pues que el mandato del Consejo a la delegación española negocia-



*Misión de España  
cerca de las  
Comunidades Europeas.*

dora estuviera comprendido en una "fourchette" de posibilidades, quedando únicamente claro lo que no se podría aceptar, pero siendo por supuesto realistas y sabiendo lo que la Comunidad tampoco está dispuesta a aceptar. De ahí el interés de la reunión de expertos en Bruselas en Semana Santa de que te hablaba. Una garantía también para los Ministerios técnicos de que no iban a tomarse aquí en Bruselas decisiones en las que ellos no estuvieran de acuerdo, es que de la delegación negociadora formen parte en todo momento expertos de los Ministerios de Comercio, Industria, Agricultura y Hacienda para que informen continua y detalladamente a sus Ministerios del proceso de la negociación y de las opciones que van a aceptarse o eliminarse. De esta forma no se producirían equívocos -sobre todo entre Exteriores y Comercio- y lo que se decidiera estaría respaldado por las ramas de la Administración correspondientes.

Hay que evitar que se repita la penosa experiencia de las negociaciones con la Comisión en Noviembre de 1974 que terminaron como el rosario de la aurora porque llegamos a la sesión plenaria con posturas -la Comisión y nosotros- absolutamente divergentes, debido sobre todo a que los Ministerios técnicos nunca pudieron ponerse de acuerdo ni entre ellos ni con Exteriores.

Te escribo a tí esta ya muy larga carta cuya extensión te ruego perdones, porque creo que tu intervención -si la estimas conveniente- puede ser importante en varios momentos de este procedimiento: primero, para que se desplace a Bruselas, no más tarde de Semana Santa, una delegación de expertos de los Ministerios de Comercio, Agricultura, Industria, Hacienda y Exteriores a fin de cambiar impresiones con la Comisión; segundo, para que cuando regrese el Ministro de Italia se elabore lo más rápidamente posible nuestra postura negociadora y se convoque por Exteriores una reunión de Ministros económicos que dé la luz verde; y tercero, para que estas instrucciones sean lo suficientemente amplias a fin de que la delegación negociadora disponga del margen necesario para poder decidir entre una



Misión de España  
cerca de las  
Comunidades Europeas

o varias opciones y llegar a un acuerdo en cualquier caso antes de 1º de Julio.

Te supongo enterado del asunto por Bassols y por Ferrán pero he estimado sin embargo conveniente darte cuenta personalmente de cómo están las cosas.

Recibe un fuerte abrazo de la Suen  
amigo y susodichos

Antonio J

Antonio J. Fournier.

P.S. Ya escrita esta carta me entero de que Económicas tiene prevista una reunión de expertos (Subdirectores Generales y Directores Generales) para el día 29 y luego convocar una reunión de Ministros económicos. Sólo entonces, después de esta reunión y del viaje a Italia se desplazaría la delegación a Bruselas para cambiar impresiones con la Comisión.

Sigo pensando que lo más interesante es que esa delegación de expertos se desplace a Bruselas cuanto antes para que escuche lo que la Comisión tenga que decir y se entere de cuál es su postura. Sólo así, sabiendo lo que piensa la otra parte se podrá elaborar por nosotros una posición negociadora realista y suficientemente flexible. Entonces es cuando sería oportuno reunir a los Ministros económicos que estarían en condiciones de conocer nuestro punto de vista y también el de la Comisión y de aprobar las instrucciones definitivas de negociación. De otra forma habría que convocar a los Ministros en varias ocasiones lo cual no es fácil y puede llevar meses.

Antonio J